



FICHA 058 · CARRERA HORIZONTAL PARA PERSONAL INTERINO Y ESTATUTARIO TEMPORAL

# Siendo interino, no me reconocen la carrera profesional que sí tienen los fijos

● Viabilidad MÁXIMA

● Tienes 1 mes para recurrir

Has trabajado los mismos años y haces el mismo trabajo, pero te dicen que la carrera profesional es solo para los fijos. Eso es discriminación por temporalidad, y los tribunales —empezando por la justicia europea— han dejado claro que el interino también tiene derecho a su carrera.

## 01 ¿Te suena esta situación?

### CASO I · LA CARRERA SOLO PARA FIJOS

*"Me deniegan la carrera profesional alegando que soy interino o temporal."*

### CASO II · LOS AÑOS QUE NO CUENTAN

*"No me computan como interino la antigüedad que da acceso a los niveles."*

### CASO III · MISMO TRABAJO, SIN RECONOCIMIENTO

*"Llevo años en la plaza y no progreso de nivel solo por ser temporal."*

## 02 Qué dice la ley

El principio de no discriminación del personal temporal frente al fijo impide excluir al interino o al estatutario temporal de la carrera profesional cuando desempeñan funciones equivalentes. La temporalidad del vínculo no es, por sí sola, una razón objetiva para negar el reconocimiento.

Una regulación o una resolución que reserva la carrera horizontal solo al personal fijo vulnera ese principio.

## 03 Qué han dicho los tribunales

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea estableció que las condiciones de trabajo —incluida la progresión profesional— no pueden negarse al personal temporal por su mera condición, y los tribunales españoles han reconocido reiteradamente el derecho de los interinos a la carrera horizontal.

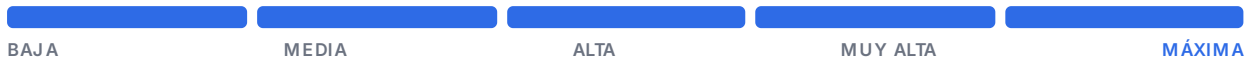
Han ordenado reconocer al personal temporal los niveles de carrera en las mismas condiciones que al fijo, con sus efectos económicos.

- **Por qué tu caso tiene base.** La doctrina es firme: el mismo trabajo da derecho a la misma carrera, seas fijo o interino. Es uno de los supuestos más sólidos de toda la categoría.



## 04 Tu caso tiene base para reclamar

La viabilidad es máxima: la doctrina europea y española es pacífica. Acreditada tu antigüedad como interino y la exclusión por tu condición temporal, el reconocimiento es prácticamente directo.



## 05 Cuánto tiempo tienes

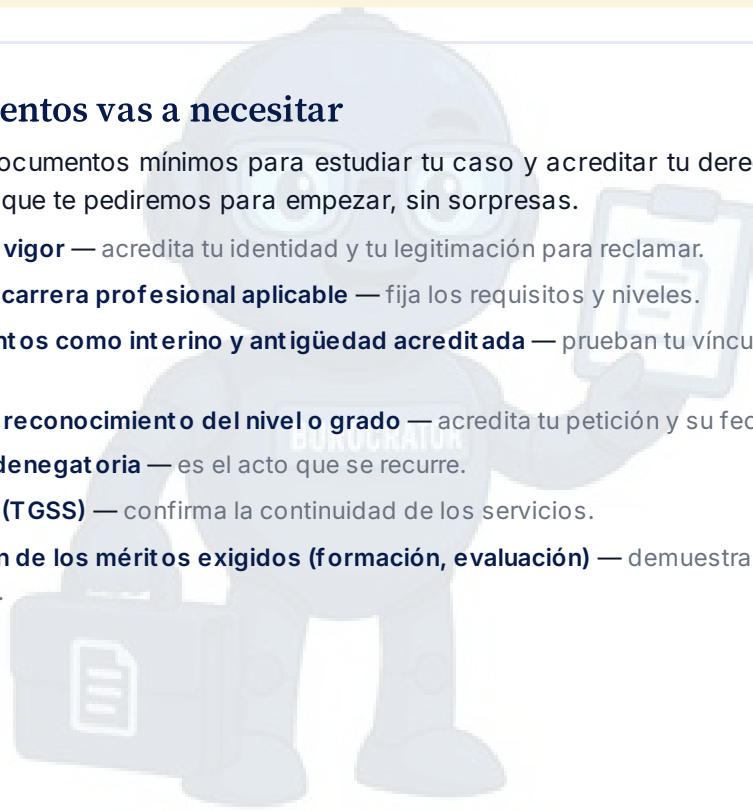
Cuenta desde que te notifican la denegación. Si solicitaste el reconocimiento y no responden, el silencio también es recurrible.

**1 mes** para recurrir la denegación desde su notificación. Si pediste el reconocimiento y no contestan, el **silencio también es recurrible**.

## 06 Qué documentos vas a necesitar

Estos son los documentos mínimos para estudiar tu caso y acreditar tu derecho. Lo que ves aquí es exactamente lo que te pediremos para empezar, sin sorpresas.

- DNI o NIE en vigor** — acredita tu identidad y tu legitimación para reclamar.
- Acuerdo de carrera profesional aplicable** — fija los requisitos y niveles.
- Nombramientos como interino y antigüedad acreditada** — prueban tu vínculo y tu tiempo de servicio.
- Solicitud de reconocimiento del nivel o grado** — acredita tu petición y su fecha.
- Resolución denegatoria** — es el acto que se recurre.
- Vida laboral (TGSS)** — confirma la continuidad de los servicios.
- Acreditación de los méritos exigidos (formación, evaluación)** — demuestra que cumples las condiciones.





## 07 Cómo te ayuda Burocracia Sencilla®

### SERVICIO JURÍDICO PREMIUM

#### No te damos un papel. Asumimos tu reclamación.

Hasta aquí, la información. A partir de aquí, la acción. Cuando decides reclamar con Burocracia Sencilla®, no recibes un escrito para apañártelas solo: pones tu caso en manos de un **despacho de referencia** que asume íntegramente la gestión del procedimiento. Tú aportas la información y la documentación; nosotros nos encargamos del resto —**análisis individualizado** de tu caso, estrategia, redacción y presentación de los recursos, control de los plazos y comunicación con la Administración—. No accedes a un servicio estandarizado: accedes a la combinación del **rigor técnico** de un despacho de alto prestigio con la **transparencia y la cercanía** de una plataforma diseñada para ti.

## 08 El ecosistema Burocracia Sencilla®

Todo lo que recibes cuando inicias tu reclamación con nosotros, con el control en tu mano en todo momento:

- D 100% Digital**  
Sin desplazamientos ni citas, desde cualquier dispositivo.
- A Análisis individualizado**  
Estudio personalizado por letrado especializado.
- ✓ Diagnóstico certero**  
Conoces tus opciones reales antes de dar ningún paso.
- T 100% Transparencia**  
Panel de seguimiento en tiempo real de tu reclamación.
- ? Centro de Ayuda y consultas**  
Resuelves tus dudas antes de decidir, sin coste previo.
- € Descuentos para reclamantes**  
Condiciones especiales en reclamaciones posteriores.

[Empezar mi reclamación →](#)

[desarrollo.burocraciasencilla.com](http://desarrollo.burocraciasencilla.com)